

SOLICITUDES DEL MES DE DICIEMBRE/2016, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

NUMERO	FECHA	INSTITUCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA
184	13/12/2016		<p>En el proceso evaluativo 1-2013, acorde al manual de evaluación de Magistrados y Jueces, correspondiente al período del 01 de julio al 31 de diciembre de dos mil doce, que fue presentado el 3 de diciembre del año 2013. al presidente en funciones de la CSJ, que consta en el IV, las conclusiones y recomendaciones; al respecto (todo Certificado).</p> <p>1- Copia certificada de los folios 263 y siguientes dicho apartado; es decir, el resto de las conclusiones y recomendaciones.</p> <p>En el proceso evaluativo 1-2013, antes mencionado, en el apartado IV. Conclusiones y recomendaciones " Funcionarios que reincidieron en la imputabilidad de su llegada tarde a la sede Judicial" se encuentra el Juez de Paz de chirilagua, San Miguel, Lic Danilo Omar Pérez Madrid, al respecto solicito.</p> <p>2- Certificación de las tres actas correlativas vinculantes,(que le anteceden y posteriores al período del 01 de julio al 31 de diciembre de dos mil doce) de la sesión que contiene los Acuerdos del Pleno del Consejo aprobando los resultados de esas evaluaciones, sus conclusiones y recomendaciones (caso Juez de Paz de Chirilagua, san Miguel, Lic Danilo Omar Pérez Madrid)</p> <p>3- Certificación del recibido remitido por el Consejo Nacional de la Judicatura a la Corte Suprema de Justicia, informando dichos resultados.</p> <p>4- Certificación de Conclusiones y recomendaciones del proceso evaluativo presencial (completo)</p> <p>5- Certificación de informe individual de evaluación Completo) final del pleno correspondiente al Lic. Danilo Omar Pérez Madrid.</p> <p>Todo lo anterior de cada acto solicitado</p> <p>RESOLUCIÓN</p>